

## Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

### Informe de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria

La sesión se llevó a cabo el 20 de julio de 2022 por medios de comunicación remota, a las 9:30 horas, con la asistencia de la mayoría de las personas integrantes o suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (en lo sucesivo el Grupo de Seguimiento o GSIF) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo Consejo).

Los puntos del orden del día fueron:

#### Orden del día

1. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del Grupo de Seguimiento
2. Informe de Ejecución para el periodo julio 2021 – junio 2022 de la PNIF
3. Plan de Trabajo de la PNIF para el periodo julio 2022 – junio 2023
4. Recomendación del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) con respecto al CONAIF
5. Toma de acuerdos de la sesión

#### 1. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del Grupo de Seguimiento

La Secretaría Técnica hizo un recuento de los acuerdos de las sesiones anteriores a fin de recordarlos y conocer el estatus de los pendientes para solventarlos. La mayor parte de los acuerdos de la Vigésima Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento, se encuentran en estatus “CUMPLIDO”: **El O.1** relativo a la toma de conocimiento de acuerdos anteriores. **El O.2** referente al envío del estudio sobre la accesibilidad de los **cajeros automáticos** para personas con discapacidad a representantes de la Asociación de Bancos de México (ABM). **El O.3** relacionado con la toma de nota sobre el “Plan para **promover la contratación** de productos y servicios financieros a través de **canales digitales**”. **El O.4** consistió en el envío de información por parte de los integrantes del Grupo de Seguimiento a fin de elaborar el “Informe de Ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2021-2022”. **El O.5** que se cumplió con el envío de la información sobre el “Plan de Trabajo 2022-2023 de la PNIF”. Finalmente, **el MDPP2022.1** mediante el cual la CNSF compartió la información de personas aseguradas para incorporarla al Panorama de Inclusión Financiera 2022.

En estatus “en proceso”, se encuentra el acuerdo **GSIF17.O.5** relativo a invitar a un representante de la ABM a una sesión del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI). Sobre este punto, una persona de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA) comentó que, en la siguiente semana, se haría la invitación a una persona representante de la ABM a fin de que presenten sus avances en materia de educación financiera en una mesa de diálogo o en alguna sesión de los Grupos de Seguimiento, ya sea el de Desarrollo e Investigación, o el de Inclusión Financiera.

Con respecto a los **acuerdos de la mesa de diálogo** se comentó que, del acuerdo **MDPP2022.3**, se llevó a cabo una reunión entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CNBV, para explorar posibles puntos de sinergia en el tema de inclusión financiera y grupos prioritarios de atención. A partir de esta, se está analizando la posibilidad de realizar un estudio sobre la inclusión financiera de poblaciones indígenas, posteriormente se informará sobre su avance. También en proceso se encuentra el acuerdo **MDPP2022.2** sobre el envío de datos de Fintech México para el Panorama de Inclusión Financiera 2022.

**Acuerdo GSIF21.O.1** Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento tomaron conocimiento de forma unánime del estado de los avances de los acuerdos de sesiones anteriores y de la Vigésima Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento.

## **2. Informe de Ejecución para el periodo julio 2021 – junio 2022 de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)**

La Secretaria Técnica expuso que el “Plan de Trabajo de la PNIF 2021-2022” comprendió 132 actividades de 58 líneas de acción contenidas en la PNIF, de las cuales:

- 36 son ejecuciones institucionales fijas o permanentes.
- 39 fueron actividades que se concluyeron al 100% conforme lo programado, es decir más de una de cada tres.
- 29 actividades se reestructuraron o se dieron de baja con justificación (13 reestructuradas y 16 eliminadas).
- En tanto que, las restantes tuvieron avances parciales, por lo cual se retoman en el siguiente Plan de Trabajo.

Avanzar en la inclusión financiera requiere de una estrategia coordinada para identificar obstáculos y oportunidades, fortalecer las relaciones entre el sector financiero y otros sectores de la economía, y alinear los esfuerzos entre los miembros del Consejo y de los demás actores involucrados del sector privado. La PNIF está conformada por seis objetivos, a los cuales se adiciona una estrategia transversal; los tres primeros objetivos están enfocados en la oferta y los restantes, se concentran en la demanda.

Si se consideran las actividades concluidas al 100%, así como las actividades fijas, en todos los objetivos se tuvo un cumplimiento de al menos 50% de las actividades programadas; sobresale el Objetivo 6 y la Estrategia transversal, donde siete de cada diez actividades programadas se cumplieron a cabalidad.

Una de las funciones principales del GSIF es dar seguimiento al resultado de las principales acciones de la PNIF; por ello, la Secretaria Técnica agradeció a las instituciones integrantes e invitadas permanentes que contribuyeron con el envío de avances y materiales necesarios para la conformación del Informe de Ejecución.

### Principales acciones realizadas

La Secretaria Técnica expuso los principales avances y acciones llevados a cabo en el periodo establecido a fin de dar cumplimiento a la PNIF:

Mesa de diálogo:

- En la Mesa de Diálogo público-privado, celebrada en junio del presente año, se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021.

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y micro, pequeñas y medianas empresas.

- La CNBV publicó las modificaciones para poder realizar la apertura de cuentas de depósito y contratos de crédito de manera no presencial para Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom) reguladas, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap), Casas de bolsa y Fondos de inversión.
- La Consar lanzó el portal AforeWeb, como medio para la apertura y registro de cuentas de Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore).
- En tanto que el IPAB en conjunto con CetesDirecto, avanzaron en la incorporación de los Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) en la plataforma.

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.

- Banxico reportó avances en el desarrollo de una estrategia de comunicación y difusión de información del Cobro Digital CoDi.

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.

- El Banco del Bienestar aprobó el establecimiento de mil sucursales, de las cuales 566 ya cuentan con autorización de la SHCP y, Banjercito, por su parte, inició la operación de cuatro nuevas sucursales e instaló 57 cajeros automáticos en diferentes estados del país.

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población.

- La Condusef desplegó la Décimo Cuarta edición de la Semana Nacional de Educación Financiera, impactando a más de un millón 300 mil personas.
- En conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), realizaron importantes avances para la integración de las competencias económico-financieras en el nuevo programa de estudios de educación básica.

Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.

- Bajo el lema “Condusef te da las cuentas claras”, se colocaron infografías de los sectores del sistema financiero (bancos, aseguradoras y Afores), dentro del Buró de Entidades Financieras.
- Banxico se encuentra desarrollando dos plataformas: la primera, es una herramienta de transparencia que permitirá a las personas usuarias comparar productos de cuentas de depósito a la vista; y la segunda, es una plataforma de ofrecimiento de créditos personalizados.

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

- En marzo de 2022, se firmó el Convenio Marco para la creación e instalación del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF). Como parte inicial de sus actividades se realizó el “Diagnóstico de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer de las entidades financieras en México”.
- Asimismo, la CNSF llevó a cabo la actualización de la Tabla de Mortalidad de Pensiones para Activos con el fin de realizar un cálculo adecuado de las pensiones.

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población.

- La CNBV presentó la Plataforma de seguimiento y monitoreo de la PNIF, la cual está disponible para consulta de todo el público.
- En tanto en el mes de mayo de 2022, la CNBV en colaboración con el INEGI, presentaron los resultados de la cuarta edición de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021.
- El Banco de México publicó los resultados de levantamientos en 2019 y 2020 de la Encuesta de satisfacción de los usuarios de servicios financieros y de la Encuesta sobre competencias financieras de la población.

Una persona de la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de SHCP preguntó sobre las líneas de acción eliminadas y si estas serían reasignadas. La Secretaría Técnica aclaró que más bien algunas actividades fueron dadas de baja y que las líneas de acción se conservan al ser parte de la PNIF.

En el tema de competencias financieras, una persona de Banxico, comentó que desde hace un par de años se levanta una encuesta al respecto y que, por tercera vez se realizó. Los resultados de la última edición son interesantes, pues se observó que la pandemia por la COVID-19 generó un aumento en las vulnerabilidades de algunos de los hogares mexicanos, estima que el reporte de estos resultados sea público en un mes.

#### Indicadores de objetivo de la PNIF

La Secretaría Técnica presentó los avances de los principales indicadores de los objetivos de la PNIF al cierre de 2021, con su meta correspondiente para 2024.

Nombre del indicador	Línea base (2018)	Avance al cierre 2021	Meta a 2024
<b>Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros</b>			
Porcentaje de personas adultas que tiene al menos un producto financiero	68%	<b>68%</b>	77%
Porcentaje de personas adultas con al menos una cuenta	47%	<b>49%</b>	65%
Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas	12,970	<b>14,380</b>	16,681
<b>Objetivo 2. Ecosistema de pagos</b>			
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual	37	<b>68</b>	60
Porcentaje de personas adultas que utiliza su cuenta para realizar pagos	64%	<b>70%</b>	85%
<b>Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros</b>			
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso	87%	<b>89%</b>	90%
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso	76%	<b>79%</b>	90%
Porcentaje de personas adultas que utilizó un punto de acceso	69%	<b>71%</b>	80%
<b>Objetivo 4. Competencias económico - financieras</b>			
Puntaje del Índice de Competencias Financieras	58	<b>58</b>	61
<b>Objetivo 5. Protección financiera</b>			
Porcentaje de personas adultas que comparó sus productos y servicios financieros antes de contratarlos	29%	<b>29%</b>	35%
Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas	47	<b>62</b>	94

Nombre del indicador	Línea base (2018)	Avance al cierre 2021	Meta a 2024
<b>Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad</b>			
Promedio de la brecha urbana-rural en la tenencia de diversos productos financieros	15.1	<b>16.3</b>	7.5
Promedio de la brecha de género en la tenencia de diversos productos financieros	7.4	<b>10.9</b>	0.0
Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico	1.3	<b>-1.5</b>	0.0

Una persona representante de Banxico puntualizó que deben revisarse las metas y las posibles acciones que podrían llevarse a cabo para poder alcanzarlas.

**Acuerdo GSIF21.O.2** Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento aprueban de manera unánime el “Informe de Ejecución para el periodo julio 2021 – junio 2022 de la PNIF”, para su presentación ante el CONAIF.

**Acuerdo GSIF21.O.3** Banco de México, a través de la Secretaría Técnica del GSIF, compartirá los resultados del último levantamiento de la encuesta de competencias a los integrantes del Grupo de Seguimiento.

### 3. Plan de Trabajo de la PNIF para el periodo julio 2022 – junio 2023

El Plan de Trabajo 2022-2023 se compone de 102 actividades, correspondientes a 54 líneas de acción, las cuales se concentran en los Objetivos 1, 4 y 5.

En comparación con el Plan de Trabajo 2021-2022, hubo una disminución de 23% en el número de actividades propuestas, asimismo, las líneas de acción trabajadas tuvieron una disminución del 7%, pasando de 58 a 54. En todos los objetivos, exceptuando el primero, hubo una disminución del número de actividades propuestas, mientras que el número de líneas de acción impactadas disminuyó en los Objetivos como el 2, 3 y 6. En contraste, el Objetivo 1 se fortaleció tanto en actividades como en líneas de acción.

Alrededor del 60% de las actividades planteadas venían ejecutándose con resultados parciales en el plan del año pasado; además, se incluyeron actividades en proceso pero que no se habían incluido anteriormente. Por lo tanto, la mayoría de las actividades se encuentran en ejecución; una cuarta parte comenzarán en lo que resta del año, y solamente 4% de enero a junio de 2023.

**Acuerdo GSIF21.O.4** Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento aprueban de manera unánime el “Plan de Trabajo de la PNIF para el periodo julio 2022 – junio 2023”, para su presentación ante el CONAIF.

**Acuerdo GSIF21.O.5** La Secretaría Técnica del Grupo de Seguimiento presentará en la siguiente sesión del Grupo de Seguimiento, un balance de la ejecución de las líneas de acción de la PNIF.

#### 4. Recomendación del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) con respecto al CONAIF (confidencial)

La Secretaría Técnica solicitó a una de las instituciones integrantes del GSIF, exponer ante el Grupo de Seguimiento, la recomendación preliminar realizada al CONAIF en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés), así como una propuesta de posicionamiento conjunta realizada por las instituciones responsables. Dicha recomendación tiene carácter confidencial.

**Acuerdo GSIF21.O.6** El Grupo de Seguimiento toma conocimiento sin objeción del posicionamiento común que expresarán, con respecto a la recomendación preliminar sobre el CONAIF, las instituciones responsables ante el FSAP.

#### 5. Toma de acuerdos de la sesión

Para cerrar la sesión, la Secretaría Técnica recapituló los acuerdos alcanzados durante la misma:

**Acuerdo GSIF21.O.1** Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento tomaron conocimiento de forma unánime del estado de los avances de los acuerdos de sesiones anteriores y de la Vigésima Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento.

**Acuerdo GSIF21.O.2** Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento aprueban de manera unánime el "Informe de Ejecución para el periodo julio 2021 – junio 2022 de la PNIF", para su presentación ante el CONAIF.

**Acuerdo GSIF21.O.3** Banco de México, a través de la Secretaría Técnica del GSIF, compartirá los resultados del último levantamiento de la encuesta de competencias a los integrantes del Grupo de Seguimiento.

**Acuerdo GSIF21.O.4** Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento aprueban de manera unánime el "Plan de Trabajo de la PNIF para el periodo julio 2022 – junio 2023", para su presentación ante el CONAIF.

**Acuerdo GSIF21.O.5** La Secretaría Técnica del Grupo de Seguimiento presentará en la siguiente sesión del Grupo de Seguimiento, un balance de la ejecución de las líneas de acción de la PNIF.

**Acuerdo GSIF21.O.6** El Grupo de Seguimiento toma conocimiento sin objeción del posicionamiento común que expresarán, con respecto a la recomendación preliminar sobre el CONAIF, las instituciones responsables ante el FSAP.

Habiendo agotado los temas incluidos en el orden del día, el 20 de julio de 2002 a las 10:30 horas, la Secretaría Técnica dio por cerrada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera.